

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 15 de Febrero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,298

Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 8 de febrero, admitiendo la dimision del cargo de Presidente del Consejo de ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo, y nombrando en su lugar á D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidencia.—Reales decretos de 8 de febrero, admitiendo la dimision del cargo de ministro de Estado á D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced; de Gracia y Justicia, á Don Saturnino Alvarez Bugallal; de la Guerra, á D. José Ignacio de Echevarría, marqués de Fuente-Fiel; de Marina, á D. Santiago Duran y Lira; de la Gobernacion, á D. Francisco Romero Robledo; de Hacienda, á D. Fernando Cos-Gayon; de Fomento, á D. Fermin de Lasala y Collado, y de Ultramar, á D. Cayetano Sanchez Bustillo; y nombrando á D. Antonio de Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado; á D. Manuel Alonso Martínez, de Gracia y Justicia; al capitán general D. Arsenio Martínez Campos, de la Guerra; á Don Francisco de Paula Pavia y Pavia, de Marina; á D. Juan Francisco Camacho, de Hacienda; á D. Venancio Gonzalez, de la Gobernacion; á D. José Luis Albareda, de Fomento, y á D. Fernando Leon y Castillo de Ultramar.

—Otro, de 9 de febrero, resolviendo que se suspendan las sesiones de Córtes.

Gracia y Justicia.—Real decreto de 7 de febrero, conmutando la pena impuesta á José Barreiro Lopez, por la inmediata cadena perpétua.

Guerra.—Real orden de 8 de febrero, dando de baja definitivamente en el ejército al alférez de infantería D. Fernando Lehenkul Pardo, fugado del castillo del Moro de Santiago de Cuba.

—Relaciones de las cruces del mérito militar concedidas á individuos de la clase civil, y caducadas por no satisfacer los interesados los correspondientes derechos.

Fomento.—Reales órdenes de 28 de enero, disponiendo se provea por oposicion

la cátedra de terapéutica vacante en las Facultad de medicina de Zaragoza, y por concurso la plaza de director de la Escuela Normal Superior de maestros de Segovia.

—Otras de 28 de enero, dando las gracias al tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la Facultad de derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia.

Dia 11.

Guerra.—Reales decretos de 10 de febrero, admitiendo la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Juan Miguel Buzarán, y nombrando para este cargo al brigadier D. Fructuoso de Miguel Monleon.

Marina.—Reales decretos de 10 de idem, nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al teniente coronel teniente de navío de primera clase Don Luis Pavia y Savignone; relevando del cargo de oficial segundo al teniente coronel de infantería de Marina teniente de navío de primera clase de la armada Don Enrique de la Rigada y Ramon, y nombrando, en su lugar al de igual clase Don Victor Marina y Morilló.

Ultramar.—Reales decretos de 4 de febrero, concediendo honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á D. José de Ahumada y Centurion y á D. Tomás de Leon y Barrera.

Gobernacion.—Real orden de 28 de diciembre, confirmando un acuerdo de la comision provincial de Leon que declaró á D. Antonio Dominguez incapacitado para desempeñar el cargo de concejal del pueblo de Campazas.

—Otra de 31 de diciembre, declarando incapacitado para pertenecer al ayuntamiento de Val de San Vicente á D. Ramon Sanchez de Cos.

Estado.—Subsecretaría.—Relacion de las condecoraciones concedidas en el mes de enero próximo pasado.

Para que se vea que es general el clamor levantado contra la arbitrariedad orden de la Direccion general del Tesoro, trasladamos á continuacion el artículo publicado en nuestro cole-

ga *El Serpis* de Alcoy, que coincide con varias de las apreciaciones hechas por nosotros en números anteriores combatiendo esa misma medida.

Dice así el periódico alcoyano:

CONFLICTO GRAVÍSIMO.

Largo tiempo y repetidas veces nos hemos venido ocupando de las escenas violentas y conflictos diarios á que daba lugar el curso de las monedas lisas de plata, pidiendo al Gobierno que dictara una orden encaminada á poner coto y término á un estado de cosas insostenible. La orden, por fin, ha venido; pero el remedio es peor que la misma enfermedad.

La Direccion general del Tesoro ha circulado una orden á las Administraciones económicas y estas á las dependencias subalternas, previniéndoles que no admitan por ningun concepto, monedas de oro ó plata lisas, agujereadas ó faltas de peso, orden que se han apresurado á obedecer tambien los banqueros y comerciantes de todas clases, acarreadose con ello una alarma general y un estado de sobrescitacion en los ánimos á todas luces peligroso é inconveniente.

El conflicto tiene grandísima importancia por lo que á las monedas de plata se refiere, pues existe gran número de pesetas y medias pesetas lisas que, con la orden de la Direccion del Tesoro, quedan fuera de circulacion, y los poseedores de ellas no pueden avenirse á perderlas, y en ello les asiste la razon y la justicia.

Si se quiere dejar fuera de curso dicha clase de moneda, dése un plazo para su cange y encárguese el gobierno de retirarla, que está fuera de los mas elementales principios de la equidad, el desposeer *ab irato* de valor á una cosa oficialmente acepta-

da por todos, sin mas razon ni motivo para la alteracion que el capricho ó la falta de inteligencia de un mal aconsejado funcionario.

Orden tan absurda apenas puede ser comprendida, y choca tan fuertemente contra todo sentido, que no extrañamos que la exaltacion haya llevado á nuestro colega *El Mercantil Valenciano* á escribir el siguiente violentísimo suelto, comentando el suceso:

«La cuestion de las monedas de plata borrosas, es de lo mas escandaloso que puede ocurrir en ningun país civilizado.

Tenemos en nuestro poder monedas de plata cobradas hace tres dias en dependencias del Estado, y que fueron ayer rechazadas.

Si un particular ó un comerciante cualquiera hicieran lo que está haciendo la administracion española, se le llamaria estafadores. Nosotros no sabemos qué nombre dar á la administracion cuando procede de la manera indicada.

Si ocurre algun conflicto, que ocurrirá, veremos quien es el responsable; á nosotros solo toca advertir que el hombre á quien se rechaza una moneda de plata acuñada por el gobierno, tiene derecho á llamar indignos y miserables á los que de semejante manera le privan de lo que es suyo y ha ganado honrosamente.»

No deja de asistirle á *El Mercantil* razon para tronar contra semejante absurda disposicion, de tal manera; pero mejor camino creemos el de acudir á los tribunales, puesto que hay un artículo en el Código penal, el 592, que es aplicable al autor de la orden y á todos los que la secundan, artículo que dice así:

«Serán castigados con las penas de uno á diez dias de arresto, ó multa de 5 á 50 pesetas.

1.º Los que se negaren á recibir en pago moneda legítima.»

—198—

Siguieron despues bebiendo y cantando cuatro horas.

Los auverneses son tan buenos bebedores como incansables en el baile. Pero eran ya cerca de las once de la noche, y el baile, que se habia iluminado de cualquier modo, con lo primero que se habia tenido á mano, principiaba á quedar á media luz. Alfredo y Eduardo llevaron sus parejas al jardin, y las aldeanas volvieron al baile con los vestidos en desorden. Largo tiempo hacia que algunos papás y mamás dormían en los bancos; M. Féru se habia escurrido, y Robineau, que deseaba acostarse, de buena gana habria puesto la tertulia en la calle, cuando se oyeron gritos y juramentos.

Vicente y Cuneta no bailaban; pero desde el principio del baile no habian dejado de beber. El conserje estaba borracho perdido, y el jardinero se habia puesto al nivel de su camarada. Pero el señor Vicente, que tenia muy mal vino, se enfadaba pronto y queria zurrar á todo el mundo. Acababa de emprenderla con un auvernés; ya se habian repartido algunos mojicones, y Cuneta, como buen compañero, se habia puesto al lado de Vicente, cuando enfadado Robineau de que se permitieran reñir en su casa, se metió en medio de los combatientes, no dudando que su presencia seria bastante para restablecer la calma.

—¿Con que son mi conserje y mi jardinero los que arman este escándalo?—dijo Robineau acercándose á ellos.—¿Por qué os pegais, tunantes?

—Vete á pasear y déjanos tranquilos—dijo Cuneta no reconociendo á su amo.—Estoy defendiendo á mi amigo Vicente...

—¡Bribón!... ¡Te atreves á hablarme de ese modo?...

—199—

—Si te acercas, te rompo la cabeza—enclamó Vicente golpeando á derecha é izquierda.

Ya iba á recibir el nuevo señor algunos puñetazos, cuando hendiendo por entre la multitud la señorita Cheval, cogió á su amo bajo el brazo como si fuese un niño, y de este modo le sacó, distribuyendo sendos golpes para abrirse paso.

Francisco, Alfredo y Eduardo, cada uno con un palo de escoba, habian conseguido echar fuera á todos los asistentes. Vicente y Cuneta se fueron á acostar, y por fin se restableció la calma en el castillo.

—¡Linda ha estado la fiesta!—dijeron Alfredo y Eduardo volviendo de despedir á los auverneses.

—Sí—dijo Robineau tentándose los riñones,—¡me acordaré de este baile! ¡Si vuelvo á bailar en mi vida con estos bárbaros!... ¡Qué ruido tan infernal!... ¡Por poco me calientan las costillas!... ¡Y haberme faltado mis criados al respeto... Mañana los planto en la calle.

—Es preciso que los perdone, porque estaban embriagados.

—Pues no tienen por qué embriagarse,

—¿No darás todos los dias fiestas y refresco á los aldeanos?

—Dios me libre de ello.

—Has querido principiar en grande, y en todo es preciso pagar el aprendizaje.

—Buenas noches, Julio—dijo Eduardo.

—Buenas noches, caballero Roca Negra—dijo Alfredo siguiendo á Eduardo.

Quedóse solo Robineau. Era cerca de media noche; no habia en su habitacion más que una luz, y las tres cuartas partes de la sala estaban á oscuras. Llamó Robineau á Francisco para que le ayu-

Madrid 11.

El domingo por la noche penetraron ladrones en la iglesia de Valverde, á una legua de Ciudad-Real, robaron las alhajas que habia lucido la Virgen en la procesion de aquel dia. Con tal motivo, se han hecho prisiones en aquella capital y en Miguelturra.

Alf hay muchos carlistas.

En la ciudad de Osma se va á establecer la congregacion francesa de agustinos de la Asuncion. Tambien ha pedido autorizacion para instalarse en Berlanga una congregacion de la orden del Cister.

Notardarán en irse.

La comision provincial de Zaragoza ha presentado la dimision.

Se ha encargado de la secretaria particular del presidente del Consejo de ministros el Sr. D. Pablo Cruz.

Hoy ha firmado el rey el decreto de indulto á la prensa y la combinacion de gobernadores.

Indicase al general Búrgos para el cargo del director general de caballería.

Dice «El Filuro» de San Fernando, que uno de los últimos dias riñeron dos conocidos caballeros de aquella ciudad por ciertos negocios que traian entre manos, resultando muerto uno de ellos y con tres heridas graves el otro.

Sigue siendo objeto de los mayores conflictos la no admision en los establecimientos públicos de provincias de las monedas de plata borrosas, ocasionando considerables perjuicios al público en general.

El promotor fiscal de Huércal-Overa ha pedido contra el director de nuestro colega *El Horizonte*, de aquella localidad, en una de las causas que se le instruyen, cinco años y un dia de destierro y 1.000 reales de multa, esto despues de la recogida de la edicion, multa impuesta por el alcalde y suspension del periódico.

En el consejo de Vizeu (Portugal) existe un ciego muy aficionado á las bebidas alcohólicas, que estuvo á punto de ser enterrado vivo, victima de sus aficiones. Dias pasados, despues de consumir una gran botella de aguardiente, cayó al suelo, al aparecer exámine. Segun el dictámen facultativo, el pobre ciego no era ya mas que un cadáver.

Al dia siguiente debia celebrarse el entierro. Pero hete aquí que, al pronunciar el sacerdote el *requiescat* y arrojar unas cuantas gotas de agua bendita sobre la cara del difunto, este se levanta como movido por un resorte

De todos modos, la situacion es insostenible, el conflicto gravísimo, los perjuicios que al comercio y á los particulares se irrogan considerables, y mayores cuanto mas tiempo tarde en venir la contra-órden que ponga término á tal estado de cosas.

Hé aquí las consecuencias de una ligereza, que no otro calificativo queremos dar á la absurda órden en mal hora emanada de la Direccion general del Tesoro.

Leemos en el periódico la *Integridad de la Pátria* correspondiente al dia 10 del presente, que el Ingeniero Gefe de caminos Sr. Page, ha sido nombrado Director general de Obras públicas, que ya lo fué tambien en tiempos de la República, y en cuyo puesto introdujo reformas de alguna importancia en dicho ramo.

Mucho celebraremos que el nuevo Director se fije en la necesidad que en esta provincia tenemos de que se realicen aquellas obras que han de dar vida á este olvidado rincon de España, en las que principalmente descuellan por su importancia el ferrocarril de Linares y el puerto de Almería que hace un siglo debieron comenzarse.

El nombramiento del Sr. D. Pascual Gayangos, para la direccion de Instruccion pública, ha sido recibido con aplauso universal. El Sr. Gayangos es una reputacion europea.

Era ya costumbre buscar los cargos para los hombres. Esta vez se ha buscado el hombre para el cargo.

¡Venga de ahí Sr. Alvareda!

LO QUE ESCRIBEN DE LA HABANA.

Bajo este titulo leemos en *El Dia* que, segun una carta de la Habana que publica el *New York Herald* del 20 de enero, algunos de los empleados presos á consecuencia de los fraudes descubiertos en la administracion de la marina «no cobraban sueldos superiores á cien pesos mensuales, y sin embargo, tenian carruaje y caballos de silla, edificaban casas y vivian en geande (*high style*).»

Agrega el corresponsal que «uno de los funcionarios de mayor categoría de los presos está casado con una señora que lleva un titulo de nobleza y que posee, segun fama, los mejores diamantes que hay en la Habana.

El corresponsal duda que los culpables sean castigados; las consideraciones que hace sobre el particular, y que enlaza con otras relativas á un contratista del ejército, á un ex-gobernador general de Cuba y á otro importante personaje, son de tal índole añade nuestro colega, que nos abstenemos de reproducirlas. Las personas que deseen conocerlas, acudan al mencionado número del *Herald*, periódico que no está sujeto á la jurisdiccion española de imprenta.

(Gaceta Universa.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Febrero de 1881.

Los demócratas, en vista del espíritu de tolerancia de que se hallan poseidos los actuales gobernantes, se proponen celebrar mañana el aniversario de la proclamacion de la república en España, con toda la expansion posible dentro de la legalidad existente. Dicese que hoy mismo el Gobierno dirigirá una circular telegráfica á los gobernadores de provincias para que se permitan los banquetes que se habian anunciado para dicho dia.

Un telégrama particular recibido esta mañana de París, participa que el señor don Manuel Ruiz Zorrilla obsequiará mañana con una gran comida á sus más caracterizados amigos y correligionarios de los que hace tiempo viven en aquella populosa ciudad.

El ministerio, á juicio de sus amigos de confianza, tiene el propósito de presentar á las Córtes y en tiempo hábil los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico, en cumplimiento de lo preceptuado por la ley. Bajo este supuesto, las actuales Córtes dicen que reanudarán sus tareas á últimos de Mayo.

Los periódicos de la mañana cuentan que el Gobierno ha pedido los antecedentes en virtud de los cuales el señor Ruiz Zorrilla se ve precisado á permanecer en el extranjero. Mis noticias son las mismas, pues me consta, que lo mismo Martinez Campos que Sagasta y todos los demás individuos del gabinete, profesan el principio de que á los adversarios es mejor, mucho mejor, tenerlos en casa que fuera de ella, porque de este modo es más fácil saber lo que hacen; y á fin de que dicho señor no tenga motivo que justifique su ausencia del territorio español, decíase que pronto tendrá las puertas de la patria abiertas en par en par, así como tambien los que se encuentren en igual caso.

Anoche, en una tertulia de conservadores liberales, hablando de las cosas del dia, comentaban de la manera que es de suponer el hecho de que en el banquete que los zorrillistas tuvieron ayer en memoria de su jefe, se hicieron

manifestaciones de afectuoso respeto al señor duque de la Torre. En dicha tertulia se dijo tambien que en los banquetes de mañana se repetirán éstas, haciéndose extensivas al señor presidente del Consejo de ministros, como muestra de gratitud por haber dejado sin efecto la real órden que los prohibia reunirse á comer en el expresado dia. Un tercero dijo que al señor duque de la Torre no le hacian gracia semejantes expansiones, y que cuando supo las del banquete indicado se disgustó, y ayer mismo salió de Madrid para pasar unos dias cazando.

Cuentan amigos íntimos del señor duque de la Torre, que este, para librarse de los asedios de los muchos pretendientes que con ahinco solicitaban su eficaz recomendacion para ser colocados, sin decir nada á nadie se ha ausentado de Madrid, sin que se sepa con seguridad donde ha ido. En todos los círculos de reuniones no se habla más que de destinos. Los que los tienen para conservarlos y los cesantes para adquirirlos; y hay una lucha de recomendaciones poderosas á cuál más. Para cada puesto corrian esta tarde cuatro candidaturas. Y eso que el ministerio ha resuelto mantener como dique á la irrupcion de pretendientes la ley que rige en materia de empleados. El nombramiento de mariscal de campo Sr. Acollano, para el cargo de segundo cabo de Puerto Rico, ha quedado en suspenso. Un periódico dice que el Sr. Martos será obsequiado por sus correligionarios con una gran serenata.

Entre los mas caracterizados demócratas vuelven á agitarse la idea de que todos los elementos de esta procedencia se fusionen, sin que para ello sea preciso abdicaciones de ningun género. Y bajo este supuesto, se gestiona con actividad la indicada union.

El señor duque de la Torre, cuya repentina salida de Madrid se comentó anoche en los términos que dejo indicados, se encuentra hoy aquí de regreso, habiendo recibido esta tarde á algunos diputados que figuraron en la mayoría de los conservadores y que deseaban saludarle, cosa que no ha dejado de llamar la atencion de varios políticos. Muchos de los diputados de posicion independiente que han estado al lado del gobierno Cánovas, decian que no negarian su apoyo al actual en la cuestion económica hasta votarle la autorizacion que pudiera necesitar. En los centros oficiales se ven estos dias muchos políticos de provincias que vienen á gestionar la reposicion en los destinos que los conservadores les quitaron. Hoy han quedado hechos bastantes nombramientos de gobernadores. Gonzalez Fiori ha sido nombrado subsecretario de Gobernacion, plaza que el Sr. D. Pio Guillon no quiso aceptar por ciertos escrúpulo de su amistad con el señor Balaguer.

Suyo,

X.

dara á desnudarse y le mandó que se acostara en la habitacion inmediata para que estuviese cerca de él si le llamase.

Una vez acostado Robineau, mandó que le dejaran lamparilla. Principiaba á acordarse del hombre de Chermont-Ferrand.

orquesta en unos toneles vacíos, lo cuál, no era muy noble, que digamos, pero como no habian de bailar las notabilidades del lugar, podian mostrarse ménos rigoristas. La orquesta se componia de gaitas, pitos y tamboriles. Colocáronse alegremente los aldeanos en sus puesto, y Robineau pensó que era de rigor abriase él el baile; sus dos amigos habian sacado ya á las muchachas mas lindas, y él fué á buscar á la que estaba mejor vestida; M. Férule que vió á monseñor dispuesto á bailar, se apresuró á buscar pareja para colocarse frente al caballero de la Roca Negra.

Comenzó, pues, el baile; la música de los auverneses no es melodiosa; pero arma mucho ruido, y los bailarines y las bailarinas acostumbran á acompañar sus pasos con gritos y palmadas. Difícil seria permanecer frio en medio de aquel estruendo. Alfredo y Eduardo, hacian dar vueltas á sus parejas, dando palmadas en las sendas manos que les ofrecian; monsieur Férule no hacía más que decir á su pareja:

—Estais delante del caballero de la Roca Negra... Tened cuidado de hacer bien vuestros pasos... estad derecha... bajad los ojos y mirad á vuestra pareja.

La auvernesa no hacia caso de estas observaciones, y continuaba gritando y metiendo ruido con los piés y con las manos. Como los bailes de Auvernia son interminables, Robineau, que hacia ya media hora que estaba bailando, no podia tenerse en pié. M. Férule nadaba en sudor; pero creia que seria una impolitica dejar el baile antes que el caballero Roca Negra. Felizmente para todos, llegaron en aquel momento el jardinero y el conserje con unos tablaros llenos de botellas de vino, y la orquesta paró espontáneamente para refrescar.

DIARIO DE AVISOS.



ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos
la firma de:





Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.
El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el **Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.**
El único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería D. José Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

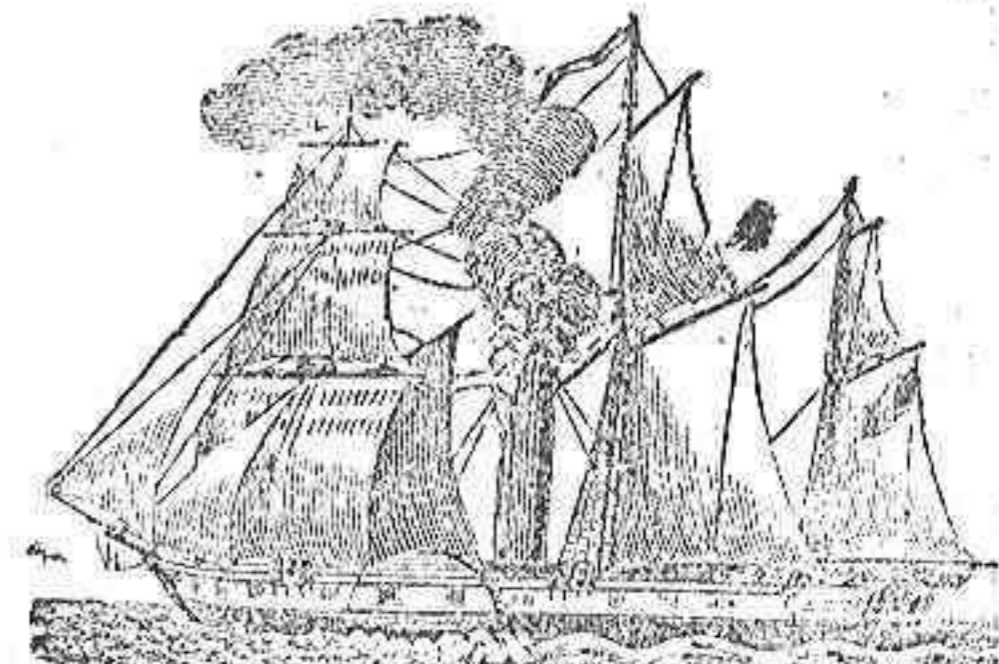
Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

¡¡FUMADORES!!

Papel de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico.

Este descubrimiento importante, y para cuya elaboracion se han empleado sustancias benéficas y saludables, es hoy el mejor preservativo, puesto que se usa para todas las enfermedades del aparato respiratorio, segun el dictámen facultativo del inspector higienista de Barcelona y del Colegio de farmacéuticos de la misma, y cuyo papel no necesita de recomendacion por llevarla consigo segun el parecer de personas inteligentes de esta capital.

Se venden en casa del depositario don JOAQUIN MARIA GONGORA, exclusivo para esta capital y su provincia y los estancos de la ciudad.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL ACUÑA.

su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almería todos los *mártes* para Oran, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los sábados.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones.

Exijase el modelo en el comercio continuo. — La única que no necesita nunca reparacion.

HYDROCLYSE

el patron A. PETIT. Desconfiarse de las falsificaciones.

Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Papeles de hilo para cigarrillos especiales fabricados para Almería y su provincia.

MARCAS EN PROPIEDAD.

Retratos Vapor, Melonero, Paloma, Zaragoza, Alquitrán y Pájaro.

Pedid en todas partes los papeles de esta casa.

Papeleria del Alcoyano, TIENDAS, 2.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:
Rvn. 74.578,314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

NICOLAS GARCIA É HIJO,
calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

ALMACEN DE FERRETERÍA.
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanos, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas establecido hace ya muchos años en la antigua Puerta del Sol, hoy calle del Teatro, ofrece á los aficionados á la agricultura, y floricultura, un estenso y variado surtido, tanto en frutales, como en arbustos, árboles de paseo, etc., etc.

Tambien ha recibido infinidad de plantas de jardin entre ellas los hibiscos dobles, hortensias, camelias y un gran número de rosales. Cincuenta variedades de jacintos dobles traídos del mismo Holanda, é igual número de tulipanes.

Entre los naranjos y limoneros tiene uno de los mejores plantales que resiste la sequedad y veinte años menos el trasplante, como se puede ver en dicho Depósito.

Hay semillas francesas de todas clases.

Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO.

(SEGUNDA PARTE)
POR EL CAPITAN

MAINE-REID.

1 peseta en toda España.

LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	»
Primas á cobrar.	43.867.715'03	»
TOTAL RVN.	86.577.819'83	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez do Castro, núm. 5.

GRAN MAQUINA A VAPOR

DE **BOSCH Y ROMERO.**

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.
Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.
Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Taller de ajusta y construccion
Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.
Construccion de bombas.
SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.
Gran surtido en vigas, tablonés y chapas de caoba.

Sierras movidas A vapor.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

En este establecimiento se vende el legítimo pan catalan, de Madrid, Sevilla y Málaga, amasado por el maestro catalan, para que el público quede satisfecho de dicho género. Hay pan caliente por la tarde de tres á cuatro, á 14 cuartos la hogaza.

Se están esperando para la próxima Pascua un gran surtido de micos y monas, los cuales irán vestidos con trages de azúcar, procedentes del desierto de Sara.

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real núm. 3.

Tanemos á la venta los siguientes géneros que acabamos de recibir:

Queso de bola fresco superior.—Dátiles de Berberia, nueva cosecha.—Vino de Valdepeñas en botellas que por la gran cantidad de la remesa se vende á precios arreglados.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.